

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto (Artículo 156 de la LCSP). Tramitación electrónica

OBJETO

Conocimiento del informe técnico sobre la valoración de justificación de baja temeraria de los Lotes 1 y 2 aportada por KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.; para el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de bombeo de aguas fecales, de aguas pluviales, de riego y de pozos y equipos de presión y depósitos de agua potable y prestaciones en Edificios Municipales y CEIP de Sevilla y, en su caso, propuesta de clasificación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
 - D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:
 - D^a Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General).
 - D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
 - D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa del Departamento del Servicio de Laboratorio Municipal
 - D^a Yerma Acosta Rodríguez, Jefa de Servicio de Promoción y Formación Empresarial
 - D. Carlos Vázquez Cerezuela, Jefe de la Sección Administrativa de Fiestas Mayores
 - D^a. Isabel González Romero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Secretaria:
 - D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste :
 - D^a Silvia Gómez Pérez. Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Publicación en la Plataforma del Sector Público el 23/03/2026. Plazo de licitación hasta el 07/04/2026.

Otras publicaciones:

- Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 14/04/2026, el 13/04/2026.
- Acta de la Mesa de Contratación del 14/04/2026, el 15/04/2026.
- Convocatoria de urgencia de celebración de la Mesa de Contratación del 28/04/2026, el 27/04/2026.

Sevilla a 28 de abril de 2026.
 HORA: 09:30.
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Sometido a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter urgente, éste es ratificado por unanimidad de los miembros presentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZEE4Y4XGZ5RV5KEB6OA	Fecha	29/04/2026 10:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYZEE4Y4XGZ5RV5KEB6OA	Página	1/3



Iniciado el Acto, se da lectura al anterior Acta de la Mesa de Contratación del 14/04/2026 en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para que requiriera la justificación de la oferta anormalmente baja en los Lotes 1 y 2 a la empresa KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L. conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Concluido el plazo concedido al efecto, a la vista de la documentación presentada, el Servicio Técnico de Edificios Municipales, ha emitido informe fechado el 27/04/2026, resultando acreditadas las bajas efectuadas por la empresa KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L. a los Lotes 1 y 2.

La Mesa a la vista de dichos informes, Acuerda:

PRIMERO.- Admitir las ofertas presentadas por la empresa KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L., en el Lote 1 y Lote 2, al considerar que queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con el informe emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales el 27/04/2026.

SEGUNDO.- Clasificar la oferta de la empresa presentada y admitida a la licitación por el siguiente orden:

LOTE 1 Instalaciones en Colegios Públicos

Nº orden	LICITADOR	Puntos Criterio nº 1.1 %baja	Puntos Criterio nº 1.2 %baja	Puntos Criterio nº 1.3 %baja	Total puntos
1	KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	23% 55 puntos	25% 15 puntos	20% 30 puntos	100

LOTE 2 Instalaciones en Edificios Municipales

Nº orden	LICITADOR	Puntos Criterio nº 1.1 %baja	Puntos Criterio nº 1.2 %baja	Puntos Criterio nº 1.3 %baja	Total puntos
1	KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	23% 50 puntos	25% 30 puntos	20% 20 puntos	100

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato en los siguientes términos para cada Lote:

Lote 1: Instalaciones en Colegios Públicos:

Empresa: KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.

Importe de adjudicación: 33.330,00 € IVA excluido y conforme a lo que sigue:

- 23% de Baja ÚNICA precio/hora ofertada al servicio
- 25% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III
- 20% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones utilizados en los mantenimientos

Lote 2: Instalaciones en Edificios Municipales:

Empresa: KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.

Importe de adjudicación: 63.550,00 € IVA excluido y conforme a lo que sigue:

- 23% de Baja ÚNICA precio/hora ofertada al servicio
- 25% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III
- 20% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones utilizados en los mantenimientos

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZEE4Y4XGZ5RV5KEB6OA	Fecha	29/04/2026 10:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYZEE4Y4XGZ5RV5KEB6OA	Página	2/3



QUINTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZEE4Y4XGZ5RV5KEB6OA	Fecha	29/04/2026 10:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYZEE4Y4XGZ5RV5KEB6OA	Página	3/3

